

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 33451
Nombre: Didáctica y Organización Educativa
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 12
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1306 - Grado en Educación Social	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	1	Anual

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1306 - Grado en Educación Social	Educación	FORMACIÓN BÁSICA

COORDINACIÓN

MARHUENDA FLUIXA FERNANDO

RESUMEN

Didáctica y organización educativa es una asignatura anual de formación básica que forma parte de la materia 'Educación' del Grado en Educación Social.

Ofrecemos una base mínima de contenidos que permita a los y las estudiantes avanzar en clase –a lo largo del curso escolar– con la sensación de saber, de saber más y de saber mejor. Para ello, habrá un sustrato común de lecturas para todo el grupo y, además, cada estudiante escogerá al menos dos libros de entre los recomendados.

Mediante el estudio y conocimiento de una realidad compleja, la práctica educativa, podemos comenzar a identificar claves para el análisis y para la actuación educativa. Y podemos también tratar de clarificar la complejidad a la que nos enfrentamos, formulando y haciéndonos preguntas concretas y sobre el sentido de la intervención socioeducativa.

Trabajaremos las tensiones a las que se enfrenta la práctica educativa, por eso hay que ser precavidos con las pretensiones de bondad que solemos atribuir a dicha práctica; procurando reemplazarlas por una mirada utópica que, desvelando las contradicciones, trate de promover el cambio y la mejora. Con el trabajo académico sobre los contenidos de la asignatura pretendemos comprometer a los y las estudiantes en el trabajo de ir descubriendo su posicionamiento.

Didáctica y organización están interrelacionados, pero son planos de referencia situados a niveles diferentes, lo que da lugar a tensiones y contradicciones entre ellas, además de las que cada una de ellas ya padece.

Procuraremos que, mediante el trabajo reflexivo sobre los contenidos, los y las estudiantes adquieran conciencia clara de las agendas normativas que se instalan en la educación, con distintos orígenes, pero que llevan a tres preguntas cruciales en el trabajo educativo: qué se ha de hacer, qué se quiere hacer y qué



es posible hacer para promover un aprendizaje que sirva para generar autonomía y contribuya a la inclusión social.

Esta asignatura aborda los ODS núm. 4, 8, 10 y 16

En la asignatura se favorecerá el conocimiento del marco normativo y los principios fundamentales de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Se tratarán contenidos en materia de igualdad y con perspectiva de género, y se atenderá a las estrategias de prevención, sensibilización y detección de situaciones de violencia sexual en el ámbito educativo, al tiempo que se integrarán prácticas docentes de actuación para la prevención y detección de violencias sexuales, en coordinación con los recursos institucionales y protocolos establecidos por la UV.

Esta asignatura participa activamente del Plan de Innovación del Centro.

Aviso: esta asignatura no se imparte en inglés.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Ninguno

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1306 - Grado en Educación Social

Capacidad crítica y autocrítica.

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.

Capacidad de gestión de la información.

Capacidad de organización y planificación.

Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.

Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas socioeducativas.

Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.

Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.



Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos.

Facilitar y gestionar la cooperación en los procesos educativos y profesionales.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La práctica educativa

La relación educativa ha ido evolucionando a lo largo de la historia y con ella los enfoques pedagógicos y los modelos didácticos que la fundamentan. Los distintos paradigmas didácticos explican la práctica educativa en función de cómo describe el ambiente de aprendizaje en el que se va a desarrollar la relación (considerando las fases de la actividad, los roles de quienes participan y las normas o reglas para propiciar el aprendizaje, así como los dispositivos y materiales que le dan soporte). Conocer los modelos pedagógicos, así como los diferentes enfoques y estilos educativos es relevante para comprender que la didáctica toma partido por uno u otro elemento de la praxis educativa. Y es que toda práctica implica un proceso de transmisión cultural y socialización de modo que las personas aprendemos a interiorizar los elementos socioculturales del entorno. En este proceso de aprendizaje en el ámbito social, educadoras y educadores han de establecer una relación de acompañamiento que sitúe a la persona y los grupos en el centro de la labor educativa, protegiendo y ayudando en el desarrollo de la plena autonomía; y este trabajo cobra un sentido muy distinto según sea llevado a cabo en medio abierto o cerrado. Al amparo del convenio de acción e intervención social, abordaremos distintos contextos y procesos que afectan a los sujetos de la educación.

2. Evaluación y progreso de los aprendizajes: una evaluación formativa para la autonomía vital.

Cualquier proceso educativo se justifica mediante la intención de que alguien aprenda algo. La evaluación trata de mostrar qué se ha aprendido y qué no y por qué. Tiene carácter educativo cuando se orienta a la mejora de los aprendizajes, tanto en calidad como en cantidad. Evaluar es un proceso fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la educación social es habitualmente formativa, siempre orientada a la mejora, la adquisición de conocimientos y el desarrollo personal en distintos ámbitos, pero también con el propósito de reconocer los aprendizajes.

3. El proyecto educativo de una institución: Sentido y formulación.

Las instituciones educativas y las personas que las conforman, también en el ámbito de la educación social, han de trabajar bajo un paraguas común de principios y valores que legitiman su práctica. Por este motivo, es necesario alcanzar acuerdos que den una visión global del rumbo de la institución para eliminar



posturas individualistas y aumentar el sentimiento de pertenencia a la organización. Esta propuesta compartida dirigirá y orientará los procesos de intervención educativa de la institución, determinando los objetivos, principios de actuación, contenidos y procesos educativos. Esta toma de decisiones no es neutra y se manifiesta en rituales regulados que reflejan la cara informal de la organización contribuyendo a la socialización de los sujetos.

4. Organizaciones de intervención social, organizaciones que educan, y organizaciones que se dedican a la educación. El Tercer Sector de Acción Social.

De la educación social se encargan algunas instituciones públicas, como los municipios, y especialmente entidades de iniciativa social o civil, privadas, que con frecuencia no tienen afán de lucro: asociaciones, cooperativas y fundaciones, de usuarios, de sus familiares o bien de profesionales con un proyecto compartido. También algunas empresas han visto en la educación social una oportunidad de negocio. Hay instituciones sociales que ofrecen servicios educativos, aunque su misión principal es más la asistencia social que no la educación. Las organizaciones del tercer sector las hacen las personas que las conforman, que se han de relacionar con otras para encontrar los recursos con los que desarrollar su trabajo. Han de ganarse también la legitimidad en el entorno en el que trabajan, ante las personas usuarias, las administraciones que las autorizan, las empresas que las financian así como ante otras instituciones que se mueven en ámbitos semejantes.

5. Las organizaciones educativas en relación con el entorno: Oferta y demanda, condicionantes de la intervención educativa

En tanto que la escuela tiene una etapa obligatoria, en la educación social la asistencia es voluntaria (salvo si se trata de medidas judiciales). Sin embargo, no hay suficientes plazas para atender a las personas que podrían beneficiarse de una buena educación. Por eso, las instituciones que trabajan tienen que tener claro a qué conjunto de personas se dirigen, así como cuáles son los criterios que emplean para seleccionar a quienes sacarán más provecho de su oferta educativa. Se produce así una especialización que permite proporcionar una atención educativa más ajustada pero que corre también el riesgo de segregar poblaciones, dificultando así el acceso a una vida normalizada. Los procesos de captación, selección, formación, intermediación y derivación intervienen en la adecuación de los procesos educativos a largo plazo.

v>

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	120,00
Total horas	120,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	5,00
Estudio y trabajo autónomo	135,00
Resolución de casos prácticos	40,00



METODOLOGÍA DOCENTE

El profesorado de esta asignatura la plantea centrada en dos pilares:

- El estudio de los textos y su aplicación al análisis de la práctica, trabajando con casos y situaciones concretas de enseñanza y aprendizaje de personas atendidas por instituciones que trabajan en educación social.
- La asistencia habitual a clase, para lo que hay acudir con puntualidad y evitar interrupciones. A clase se viene a aprender, escuchar a docente y colegas, tomar notas, discutir los textos que hay que estudiar, analizar y resolver casos prácticos.

El desarrollo de la asignatura se estructura en torno a:

- a) Explicaciones del profesorado;
- b) Lecturas que debe realizar cada estudiante (requisitos mínimos: el texto ad-hoc para cada tema y un libro por cuatrimestre);
- c) Prácticas en grupo que se irán realizando de forma presencial en el aula, para lo que es imprescindible la participación de todos los miembros que forman parte de un equipo de trabajo
- d) Realización de ejercicios individuales escritos de reflexión sobre las lecturas realizadas;
- e) Debates en clase, utilizando claves de las lecturas, sobre las prácticas realizadas en el aula;
- f) Trabajo por casos, proyección de vídeos, análisis de ejemplos e informes; y
- g) Visitas a organizaciones educativas o de profesionales de la educación social a clase, así como mesas redondas y jornadas específicas.

Todo lo anterior sirve para abordar los conceptos, enfoques, organización y modelos de enseñanza para la formación y el acompañamiento educativo; procurando así alcanzar los objetivos y competencias que justifican la asignatura i conseguir los resultados de aprendizaje.

La clase está organizada para quienes acuden activamente y presencialmente, de modo que se supone la asistencia. Procuraremos generar experiencias educativas propias de la vida académica universitaria: lectura, estudio, escritura, búsqueda de fuentes, memorización, reflexión, habilidades de razonamiento, búsqueda de la precisión, penetración y consistencia de los argumentos, claridad y concisión en la comunicación del saber, pensamiento crítico, asimilación, formación e integración de conceptos abstractos así como el establecimiento de relaciones de aquellos con ejemplos concretos, sobre situaciones simuladas y mediante la reflexión individual y compartida.

Para ello, es recomendable una disposición abierta a la razón, la libertad y la crítica en un ambiente de confianza que dé lugar a la autocritica y la posibilidad de corrección. También forma parte de esa conciencia o disposición universitaria la adopción de posturas éticamente justificadas ante las cuestiones abordadas.

En la medida en que muchas de las formas de trabajo profesional de la educación social inciden en el aspecto colaborativo, participado y compartido de la enseñanza y el conocimiento, es apropiado proporcionar ocasiones para el trabajo colectivo de las y los estudiantes en sus distintas fases, desde la indagación y el estudio hasta la presentación de informes de trabajo, **pero el trabajo individual es fundamental, como también lo es la demostración individual de los aprendizajes.**



El trabajo profesional de la educación social no sólo consiste en la intervención, sino en la comunicación, con frecuencia escrita, con colegas, personas atendidas, administraciones, otras organizaciones, ... Elaborar informes escritos es parte del trabajo, y por eso la redacción será un ejercicio habitual en clase.

Estos principios se pueden concretar mediante algunas de estas actividades, cuya realización habitual se recomienda:

1. Lectura y estudio de la bibliografía, y discusión en clase tanto sobre las lecturas como sobre problemas y prácticas.
2. Realización de ejercicios individuales y otros colectivos, en equipos estables a lo largo del cuatrimestre.
3. Trabajo por casos, que tendrá una secuencia a lo largo del curso.
5. Confrontación pública en clase de ensayos en los que se sostienen argumentos que se pueden encontrar, para promover la profundización en los argumentos detrás de las discrepancias.

La realización de estas actividades contribuye a conseguir los resultados de aprendizaje y, por tanto, a realizar los exámenes con éxito.

La UV es una universidad presencial y se aplica la normativa vigente, en particular, el reglamento ACGUV 108/2017.

p>

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se entiende como un proceso formativo que acaba dando lugar a una calificación. Lo que supone esta propuesta de evaluación es un trabajo cotidiano en clase, en el que las actividades realizadas durante el curso no pueden ser sumadas ni ponderadas. Serán actividades, en su mayor parte no puntuables, con una finalidad formativa, para facilitar los aprendizajes e identificar los errores; orientadas todas a la progresión del aprendizaje de las y los estudiantes. Por eso no hay porcentajes asignados a cada tarea.

La evaluación tiene como referente el examen final en la fecha oficial, así como un examen parcial, también en fecha oficial (pero que no es convocatoria con acta). Por tanto, es necesario aprobar el examen para otorgar un valor cuantificable en la nota final a cualquier otra actividad realizada en clase.

En clase, la evaluación de las prácticas, los ejercicios individuales de reflexión y los seminarios reflexivos tendrá como referente los contenidos que figuran en la bibliografía de lectura mínima compartida, consistente en un mínimo de documentos ad-hoc para cada tema y un libro por cuatrimestre.

Los criterios de evaluación son:

- Identificación, comprensión y utilización correcta de los contenidos propios de la asignatura;
- Calidad, claridad, profundidad y coherencia, de la argumentación evidenciando la adquisición de conceptos, argumentos y modelos teóricos de didáctica y organización;
- Capacidad de síntesis.
- Cualquier ejercicio que se presente ha de estar previamente revisado;



- Cualquier ejercicio, también el examen, ha de cumplir las normas ortográficas y gramaticales de la lengua en que esté escrito, así como las normas habituales de los trabajos académicos (originalidad, formato, citas y referencias según normativa).

Los productos del trabajo en el curso han de resultar valiosos y relevantes, de modo que evitaremos los trabajos con la única finalidad de ser evaluados. Cualquier ejercicio que se haga en clase ha de valer la pena y tener sentido para cada estudiante, ya sea la lectura, la realización de las prácticas, su revisión, la reflexión sobre las lecturas y prácticas. Los ejercicios de clase están al servicio del aprendizaje y no de la calificación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Trabajo escrito individual – 20%

Prueba final escrita – 80%

Hay que aprobar ambas pruebas para poder calcular media ponderada

Así pues, además del examen parcial (sin valor oficial y que puede eliminar materia si se obtienen seis puntos o más sobre 10) y final (este sí, oficial, aprobando a partir de cinco puntos, según la normativa de la Universitat de València), pueden evaluarse estos otros productos (no necesariamente con una puntuación), que se irán concretando en la presentación de cada tema.

1. Prácticas, una por tema, grupal.
2. Ficha de lectura del tema, individual.
3. Ficha de lectura del libro, una por cuatrimestre, individual.
4. Reflexión sobre las prácticas, individual.
5. Elaboración y exposición del ejercicio individual de reflexión en torno al contenido, mediante un seminario de pensamiento reflexivo, uno por libro.

Proponemos las siguientes pautas para la realización de los distintos trabajos:

- Han de estar dirigidas a las y los colegas y no únicamente al profesor, han de ser interesantes y productivos. Para eso, han de ser breves, directos, concisos, relevantes.
- Algunas actividades darán lugar a productos. Cuando no se diga lo contrario, los productos serán grupales, y cualquier miembro del grupo tiene que ser capaz de dar razón del conjunto.
- Se pueden emplear referencias de Internet, así como de inteligencia artificial, siempre y cuando se cite la procedencia y se indique el proceso de diálogo, preferentemente, como documentos anexos. El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, conllevará que no se consideren los materiales como de autoría propia y serán tratados según la normativa vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).
- Todos los productos estarán disponibles en el aula virtual o MSTeams. Antes de entregar o compartir el producto, hay que revisar su redacción y presentación.
- Los productos presentados se corrigen, pero no todos se puntúan.
- Las prácticas se hacen en clase y se entregan durante el curso.
- Los ensayos se entregan en plazos flexibles que se irán señalando en el curso de las clases.
- La extensión de ensayos y prácticas estará limitada y se irá señalando en las clases.

La preparación de la materia –tanto teórica como práctica– se hará a partir de la lectura de la bibliografía señalada en el programa para cada uno de los temas, así como de al menos un libro de estudio por cuatrimestre y otros materiales trabajados en clase que sean de interés para la asignatura.



Para quienes no asistan habitualmente a clase, la evaluación se llevará a cabo mediante el examen oficial, en 1ª y 2ª convocatoria, teórico y práctico, que tendrá lugar en la fecha y lugar señalados oficialmente por la facultad. Asimismo, deberán leerse los libros y realizarse sendos trabajos de lectura, realizando una ficha y presentándola, igual que quienes acuden habitualmente a clase. Sobre estas lecturas se preguntará en el examen.

p>

BIBLIOGRAFÍA

Referencias básicas

- Corzo, J.L. (2007). *Educar es otra cosa. Manual alternativo*. Popular.
- Dubet, F. (2010). *Decadència de la institució escolar i conflictes entre principis*. Fundació Jaume Bofill
- Faierstein, G. y Gyssels, S. (2003). *¿Cómo se enseña?* Federación Internacional Fe y Alegría.
- Fundación Esplai (2013). *Ciudadania y ONG. El nuevo papel del 3r sector*. Esplai.
- Martínez, I. (coord..)(2021). *La formación en las escuelas de segunda oportunidad acreditadas en España. Perfil, trayectoria y condiciones de éxito de las y los jóvenes*. Universitat de València.

Referencias complementarias

- Cantó, N.; Castiñeira, A., y Font, A. (2009). *Les fonts del lideratge social*. Fundació Jaume Bofill.